

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY (JAÉN)

289 *Aprobación definitiva Presupuesto Municipal 2016.*

Anuncio

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Fuerte del Rey para el ejercicio 2016, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	509.476,67
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	544.353,00
3	GASTOS FINANCIEROS	1,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.222,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	372.613,68
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	15.001,00
Total Presupuesto		1.481.668,35

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	380.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	6.477,11
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	225.724,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	512.250,81
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	354.214,43
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	2,00
Total Presupuesto		1.481.668,35

PLANTILLA DEL PERSONAL DE ESTA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2016	
1.- PERSONAL FUNCIONARIO	
1.1 Denominación puesto de Trabajo SECRETARIA/INTERVENCIÓN	
Grupo Escala Subescala Nivel Provisión Observaciones	A Habilitación de carácter estatal Secretaria-Intervención 26 Concurso Ocupado-propiedad
1.2 Denominación puesto de trabajo ADMINISTRATIVO	
Grupo Escala Subescala Nivel Provisión Observaciones	C1 Administración General Administrativo 18 Concurso-oposición, promoción interna Vacante
1.3 Denominación puesto de trabajo AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
Grupo Escala Subescala Nivel Provisión Observaciones	C2 Administración General Auxiliar 18 Oposición libre Ocupada-Propiedad
1.4 Denominación puesto de trabajo AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
Grupo Escala Subescala Nivel Provisión Observaciones	C2 Administración General Auxiliar 14 Concurso- Oposición Libre Vacante-Interinidad
1.5 Denominación Puesto de Trabajo AUXILIAR DE POLICÍA LOCAL	
Grupo Escala Subescala Nivel Provisión Observaciones	E Administración Especial Servicios Especiales 14 Concurso-Oposición libre Vacante-Interinidad
2.- PERSONAL LABORAL FIJO	
2.1 Denominación Puesto de Trabajo OPERARIO-ENCARGADO DE SERVICIOS VARIOS	
Tipo de Contrato Grupo Nivel Observaciones	Fijo de plantilla a jornada completa Asimilado Grupo E 14 Ocupada propiedad
2.2 Denominación Puesto de Trabajo LIMPIADORA	
Tipo de Contrato Grupo Nivel Observaciones	Fijo de plantilla a jornada completa Asimilado Grupo E 10 Vacante
2.3 Denominación Puesto de Trabajo PEÓN SERVICIOS VARIOS	
Tipo de Contrato Grupo Nivel Observaciones	Fijo de plantilla a jornada completa Asimilado Grupo E 12 Vacante (Interino)
3.- PERSONAL LABORAL TEMPORAL	
3.1 Denominación Puesto de Trabajo PORTERO/A PISCINA MUNICIPAL	
Tipo de Contrato	401 Obra o Servicio Determinado
3.2 Denominación Puesto de Trabajo PORTERO/A PISCINA MUNICIPAL	
Tipo de Contrato	401 Obra o Servicio Determinado
3.3 Denominación Puesto de Trabajo DINAMIZADOR/A CENTRO GUADALINFO	
Tipo de Contrato	401 Obra o Servicio Determinado
RESUMEN:	
Total Funcionarios de carrera: Número de plazas: 5	
Total Personal Laboral Fijo: Número de plazas: 3	
Total Personal laboral Temporal: Número de plazas: 3	

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Fuerte del Rey, a 21 de Enero de 2016.- El Alcalde-Presidente, MANUEL MELGUIZO ARROYO.